



HECHO ESENCIAL
Fondo de Inversión SURA Renta Residencial Chile

26 de marzo de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, piso 9, Santiago
Presente

Ref: Deja Sin Efecto Hecho Esencial de fecha 26 de febrero de 2025

De nuestra consideración:

En mi calidad de representante de **Administradora General de Fondos SURA S.A.**, en adelante la "Administradora", sociedad administradora del **Fondo de Inversión SURA Renta Residencial Chile**, en adelante el "Fondo", y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N°20.712 y de los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N°18.045, estando debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Usted, en carácter de Hecho Esencial del Fondo, lo siguiente:

Que, el día 26 de febrero de 2025 se informó, en carácter de Hecho Esencial, que la Administradora acordó reclasificar las distribuciones de dividendos provisorios del Fondo con cargo al año 2024, por la suma de \$180.000.001.-, como disminución de capital del Fondo, mediante la disminución del valor cuota de la serie única del Fondo.

Que, por acuerdo del Directorio de la Administradora, se dejó sin efecto la reclasificación mencionada. En consecuencia, el reparto de utilidades, por la suma de \$180.000.001.-, debe entenderse como distribución de dividendos provisorios del Fondo con cargo el Beneficio Neto Percibido durante el ejercicio del año 2024, según el detalle que se indica a continuación:

Ítem	Serie	Fecha de Pago	Monto Pesos	Factor por cuota
Dividendo Provisorio	Única	05/04/2024	60.000.001	99,948194
Dividendo Provisorio	Única	05/07/2024	60.000.000	99,948194
Dividendo Provisorio	Única	04/10/2024	60.000.000	99,948194
Total			180.000.001	

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Usted,

Firmado por:

Andrés Karmelic B.

7C4904C0C629416

Andrés Karmelic Bascuñán

Gerente General

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A.